

REPORTE DE INSPECCIÓN DE  
INSTALACIÓN DEL EQUIPO PARA GAS  
NATURAL COMPRIMIDO EN VEHÍCULOS

GNCV 0957

1372081



NOVENO 1999-2017  
09-CPB-001

CARACTERÍSTICAS EVALUADAS

INSTALACIÓN DE CILINDROS, INSTALACIÓN DE TUBERÍAS, MANGUERAS Y ACCESORIOS, INSTALACIÓN DEL REGULADOR DE PRESIÓN, INSTALACIÓN DE VÁLVULAS, INSTALACIÓN DEL SELECTOR DE COMBUSTIBLE, INSTALACIÓN DEL INDICADOR DE PRESIÓN, INSTALACIÓN DEL MEZCLADOR, INSTALACIÓN DE LA INTERFAZ PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y PRUEBAS Y REVISIONES.

FECHA DE EXPEDICIÓN: AÑO 2024, MES 03, DÍA 07  
FECHA DE VENCIMIENTO: AÑO 2025, MES 03, DÍA 07  
CIUDAD DE EXPEDICIÓN: DINAS

SOLICITADO POR: AUTOGAS

PLACA: ESP 304  
VEHÍCULO: MARCA: RENAULT, MODELO: 2019

REFERENCIAL:

Resolución 2881 del 2014 y Resolución 0957 del 2012 expedidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

| CANT. | MARCA | CILINDROS INSTALADOS |       | FECHA FABR. | ÚLTIMA PRUEBA | MARCA DEL KIT |
|-------|-------|----------------------|-------|-------------|---------------|---------------|
|       |       | SERIAL               |       |             |               |               |
| 1     | ETC   | J70C10E3134          | 06/18 | 03/23       |               | LANDI R       |
| 2     |       |                      |       |             |               |               |
| 3     |       |                      |       |             |               |               |
| 4     |       |                      |       |             |               |               |
| 5     |       |                      |       |             |               |               |

AT3AB7679A28

CERT. ORIGINAL  
DUPLICADO

NOTAS

1. EL PRESENTE REPORTE DE INSPECCIÓN IMPLICA JUICIO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO COMPLETO DEL VEHÍCULO INDICADO.
2. EL PRESENTE REPORTE DE INSPECCIÓN PIERDE VALIDEZ CON CUALQUIER CAMBIO O MODIFICACIÓN QUE SE REALICE EN LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE CONVERSIÓN EN EL VEHÍCULO LUEGO DE REALIZADA LA INSPECCIÓN.
3. EL ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN NO PUEDE RELEVAR DE SU RESPONSABILIDAD A LOS FABRICANTES DEL EQUIPO COMPLETO INSTALADO EN EL VEHÍCULO NI AL INSTALADOR DEL EQUIPO. TAMPOCO PUEDE ASUMIR RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS QUE EXCEDAN EL VALOR FACTURADO DEL SERVICIO.
4. EN CASO DE PRESENTARSE DISCREPANCIA O DUDA CON RESPECTO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS, SE DISPONE DE UN PROCEDIMIENTO DE APELACIÓN.
5. LOS PERJUICIOS QUE SE PUEDAN DERIVAR DEL USO INDEBIDO QUE SE LE DÉ A ESTE DOCUMENTO, SERÁN RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE INDICADO.
6. ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO EN CASO DE PRESENTAR CUALQUIER TIPO DE ALTERACIÓN O ENMENDADURA.
7. ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN ORIGINAL Y CON LA FIRMA RESPECTIVA.
8. ICONTEC NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR MODIFICACIONES, ALTERACIONES O MANIPULACIÓN DEL EQUIPO INSTALADO Y CUYAS NUEVAS CARACTERÍSTICAS NO HAYAN SIDO OBJETO DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DE ICONTEC.

FIRMA AUTORIZADA

F-PS-453 - Versión 01

No. DE PÓLIZA

33770397

PLACA No.

ESP304

CLASE DE VEHÍCULO

AUTOMOVIL

SERVICIO

PUBLICO INTERMUNICIPAL

CILINDROS/WATIOS

1598

MODELO

2019

PASAJEROS

5

MARCA

RENAULT

LÍNEA VEHÍCULO

LOGAN

CARROCERÍA